

RESOLUCIÓN DECANAL N° 416-FIA-UNAP-2025
Zungarococha, 12 de junio de 2025

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**

VISTO:

El Oficio N° 52-DACTA-FIA-UNAP-2025, presentado por el Director del Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, sobre encargatura de la Dirección.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don **GENARO RAFAEL CARDEÑA PEÑA**, Director del Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, comunica al Decano, que por motivos de atender situaciones personales y hacer uso de sus vacaciones, encarga como Director del Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos a don **ALFONSO MIGUEL RIOS CACHIQUE**, docente auxiliar a tiempo completo, del 12 al 17 de junio de 2025.

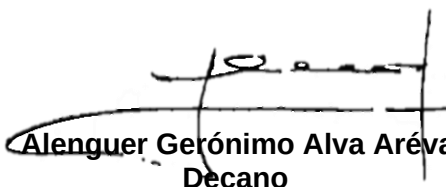
Que, por lo expuesto es necesario encargar la Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos de esta facultad, para el normal desarrollo de las actividades de esta unidad académica.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto, el Reglamento de Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – ENCARGAR a partir del 12 de junio al 17 de junio del 2025, la Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana a don **ALFONSO MIGUEL RIOS CACHIQUE**, docente auxiliar a tiempo completo.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano
Juan Alberto Flores Garzatúa
Secretario Académico

Distribución: DACTA, Interesado, Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

www.unapiquitos.edu.pe